

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8311** *Acuerdo de 23 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Andrés Barragán Andino.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de marzo de 2023, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al magistrado don Andrés Barragán Andino, con destino en la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, mientras desempeñe el cargo de letrado del Tribunal Constitucional, en régimen de adscripción temporal, desde su toma de posesión y con los efectos previstos en los artículos 353 y 354 de la misma Ley Orgánica.

Madrid, 23 de marzo de 2023.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Rafael Mozo Muelas.